



*Comisión Nacional del Sesquicentenario  
de la Independencia del Perú*

---

Lima, 9 de Diciembre de 1969.

Of. No. 21

Señor General de División  
D. Ernesto Montagne Sánchez,  
Comandante General del Ejército  
Presente.-

La Comisión del Sesquicentenario de la Independencia Nacional creada por Decreto Ley 17815 con el objeto de preparar el plan de acción que permita celebrar con la solemnidad debida tan trascendental acontecimiento de la vida nacional, en su sesión del 4 del pte., ha acordado solicitar de Ud. su valiosa colaboración para el mejor éxito de las funciones encomendadas al Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos Nacionales que preside el señor General de Brigada D. Juan Abad Bermúdez.

Dentro del Plan preparado por el Presidente de dicho Comité y aprobado por la Comisión Nacional, me es muy honroso dirigirme a Ud. para solicitarle se digne designar un delegado para que presida el Sub-Comité de Paradas y Desfiles, junto con el delegado del Señor General Ministro de Educación Pública.

Mucho le agradeceré se sirva disponer lo conveniente para que el señor delegado concorra al local de la Comisión Nacional (Av. Arequipa No. 400) el próximo Viernes 12 del pte. a horas 5 pm. con el objeto de instalar los Sub-Comités que integran el Comité de Monumentos y Actuaciones Públicas.

En esta oportunidad reitero al Señor Ministro General los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Dios guarde a Ud.

---

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez  
Presidente de la Comisión Nacional del  
Sesquicentenario de la Independencia  
del Perú.